

Resultado de la consulta Regional
Líneas de Acción con Mayor Coincidencia en la Región Occidente

Directriz 1

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.4.4. Establecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	X		Meta: En las CEPPEMS o equivalentes de todas las entidades de la región se incluirá la representación del sector empresarial; de igual manera en cada región se hará la revisión y fortalecimiento de los comités de vinculación estatal con el sector empresarial.
1.7.1. Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que las entidades federativas realicen y participen en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el Movimiento Contra el Abandono Escolar “Yo no abandono”.	X		Meta: Se atenderán l 100% de las invitaciones para participar en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el Movimiento Contra el Abandono Escolar “Yo no abandono” y al menos una vez al semestre se presentarán las acciones realizadas al interior de las CEPPEMS o equivalentes.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.9.3. Instrumentar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, un programa de detección temprana de problemas de involucramiento escolar, con mayor énfasis en los dos primeros semestres del currículo de Bachillerato.	X		Meta: Se diseñará, al interior de las CEPPEMS, un instrumento estadístico en el que se establezcan los principales aspectos que inciden en el involucramiento escolar en la EMS.
1.9.2. Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	X		Unidad de medida: actas de las sesiones colegiadas. Meta: el 100% de los planteles públicos realizará al menos una sesión colegiada para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.

1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 1?

1.1.2 Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de estos lineamientos, la revisión, y en su caso adecuación de los reglamentos y normativa correspondiente para favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes. Meta: La revisión de reglamentos se incluirá en la agenda de las CEPPEMS o equivalentes.

1.10.1 Establecer, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, mecanismos para realizar foros de discusión entre las comunidades escolares, que permitan identificar las mejores prácticas para identificar a alumnos en riesgo de abandono y brindar seguimiento oportuno, así como realizar realimentación de las mejores estrategias de enseñanza de acuerdo a los distintos contextos escolares, regionales y sociales. Meta: Realizar al menos un foro de discusión entre las comunidades escolares a través de las CEPPEMS o equivalentes.

2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?

1.1.2 Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de estos lineamientos, la revisión, y en su caso adecuación de los reglamentos y normativa correspondiente para favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes. Consideración: Se requiere del impulso del SINEMS y las Coordinaciones Nacionales de subsistemas para conseguir la participación del 100% de los subsistemas públicos.

Directriz 2

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
2.2.2. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	X		Meta: Se creará al menos un cuerpo colegiado docente al interior de las CEPPEMS o equivalentes de la región, para abordar temas de abandono escolar así como para promover la permanencia de los estudiantes en la EMS.
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	X		Meta: En el marco de la CEPPEMS o su equivalente se creará al menos un cuerpo colegiado estatal.

1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 2?

2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?

Directriz 3

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
3.2.3. Propiciar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	X		Meta: En el marco de las sesiones de la CEPPEMS o equivalentes se realizará al menos una acción de acercamiento para propiciar la sensibilización de los subsistemas y los planteles sobre este tema.
3.5.3. Impulsar, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la participación de los directores y los cuerpos directivos de los planteles en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, a fin de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma de decisiones para favorecer la permanencia de las estudiantes en sus planteles.	X		Meta: El 100% de los directores y personal con funciones directivas, en planteles públicos, participará en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones.. Consideración: Se requiere información de los directores que ya lo tomaron en cada entidad.

1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 3?

3.1.1 Fortalecer, dentro de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las redes de colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) para propiciar que existan opciones de estudio sobre temáticas pedagógicas y didáctica en programas de grado y posgrado. Meta: A través de la CEPPEMS o equivalentes, se realizará al menos un acercamiento con las IES en cada entidad.

2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?

El Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación esté alineado a las directrices para la Permanencia Escolar

Directriz 4

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	X		Meta: Al interior de las CEPPEMS o equivalentes se realizará una revisión de las actividades de inducción que se realizan en los subsistemas, a fin de proponer acciones de mejora de las mismas.
4.2.2. Realizar en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, un diagnóstico y actualización, al interior de cada subsistema de EMS, de aquellas disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes y realizar también, los cambios necesarios para remover barreras a la permanencia escolar, preservando el objetivo de ofrecer una educación de calidad.	X		Meta: Se realizará al menos una sesión al interior de las CEPPEMS o equivalentes para abordar la temática de las disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculizan la permanencia escolar de los jóvenes

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.3.3. Promover, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que los planteles definan cada ciclo escolar el calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia, que considere las particularidades de las comunidades educativas de los planteles.	X		Meta: En el 100% de los planteles públicos escolarizados se definirá un calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia.
4.6.1. Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.	X		Meta: Se vincula con la meta de la 4.1.1
4.6.2. Desarrollar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, mecanismos de colaboración con los planteles de educación secundaria para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas y las características y beneficios de la EMS.	X		Meta: Se creará al menos un mecanismo de colaboración por entidad para difundir entre el estudiantado de secundaria información sobre la oferta pública de Educación Media Superior.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.6.3. Desarrollar materiales de apoyo para que los grupos colegiados de docentes que imparten las asignaturas del primero y segundo semestre del currículo, propicien actividades y proyectos transversales que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.	X		Meta: Cada entidad compartirá con el ECEMS Regional, al menos un material que favorezca en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS, con ello se realizará un inventario de los materiales con los que cuenta la región.
4.7.1. Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.	X		Meta: Se difundirá en el 100% de los planteles públicos que cuenten con conectividad los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”. Consideración: Se requiere que el área de Vinculación de la SEMS comparta información estadística sobre el uso de estos portales.

1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 4?

2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?

Consideración: La autoridad federal deberá compartir estas metas con las Coordinaciones Nacionales y el SINEMS.

Directriz 5

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
5.2.3. Proporcionar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.	X		Meta: Se realizará a través de las CEPPEs o equivalentes, una estrategia de posicionamiento de la oferta de EMS a través de los subsistemas y modalidades flexibles (Prepa en Línea, Prepa Abierta, etc.) presentes en cada entidad.

1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 5?

2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?